

Trabajo revisará 64.000 bajas médicas hasta fin de año para verificar que no son fraudulentas

**Valerio pretende recuperar 33 millones de euros de prestaciones por bajas injustificadas
Las actuaciones se centrarán en los procesos de menos de 345 días de duración**

Raquel Pascual Cortés

29 de septiembre de 2018

Primero fue el plan de choque de la Inspección laboral contra el fraude en la contratación temporal y ahora, el Ministerio de Trabajo ha anunciado hoy que reforzará el control de los trabajadores que están de baja médica por incapacidad temporal, revisando, en el último trimestre del año 64.000 casos para comprobar que están médicamente justificados.

Así lo ha anunciado hoy la directora general del Instituto Nacional de Estadística (INSS), Gloria Redondo, durante la presentación de este plan antifraude a las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social que son las que se encargan de gestionar la mayoría de las bajas por incapacidad temporal de los asalariados. Las actuaciones se centrarán en las bajas de menos de 345 días de duración y su objetivo será "verificar que las situaciones de incapacidad temporal, y la correspondiente prestación económica que reciben, están médicamente justificadas, teniendo en cuenta la actividad laboral del trabajador".

Esta intensificación de los controles de las bajas laborales requerirá que los 267 inspectores médicos que participarán en el plan de forma voluntaria, amplíen cuatro horas su jornada laboral. El Ministerio de Trabajo tiene previsto invertir 312.142 euros en estas actuaciones y lograr un ahorro en prestaciones indebidas de 33 millones de euros.

El INSS ha informado de que "aplicará tecnología informática de última generación para preseleccionar los procesos que deberán ser objeto de este control médico". El incremento de estos controles supondrá aumentar un 25% el plan de actuaciones ordinario.

Desde Trabajo justifican estos controles por el fuerte incremento del gasto en incapacidad temporal del 10% anual que viene registrándose desde 2013 y que este año roza los 8.000 millones de euros presupuestados. Asimismo, en este periodo también han empeorado los indicadores que miden la incapacidad temporal. En concreto el número de trabajadores que está de baja por cada 1.000 asalariados (índice de prevalencia) ha pasado de 31,88 en 2012 a 35 en 2017; mientras que la duración media de los procesos de baja médica laboral ha pasado de 37,8 días de media a 39,4 días.